

C **R**

REVISTA
DE LA
Real Academia Hispanoamericana
DE
CIENCIAS Y ARTES

~~D~~
~~8295~~



8

Año I

::

Madrid, 15 de Abril de 1921

::

Núm. I

Banco de Vizcaya

SOCIEDAD ANÓNIMA DE CREDITO

Domicilio social BILBAO: Plaza Circular (edificio propiedad del Banco)

CAPITAL: 40.000.000 DE PESETAS

RESERVAS: 21.000.000 DE PESETAS

BALANCE: 902.818.199,43

OPERACIONES QUE REALIZA EL ESTABLECIMIENTO

Descuento y negociación de efectos sobre España y sobre el extranjero. Giros sobre plazas de alguna importancia de todo el mundo. Cambio de monedas y billetes extranjeros. Cartas de Crédito. Cuentas corrientes e imposiciones a la vista. Imposiciones a tres meses. Imposiciones anuales. Depósitos en custodia. Alquiler de cajas de seguridad. Seguros de cambio. Préstamos y créditos con garantía de fondos públicos y valores industriales. Compra y venta de toda clase de valores en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres y Bruselas. Cobro y negociación de cupones y títulos amortizados. Pago de dividendos pasivos por cuenta de clientes.

SUCURSALES EN:

Madrid (Nicolás M.^a Rivero, 8 y 10), Valencia (en instalación), San Sebastián (en instalación), Eibar (en instalación), Tolosa (en instalación), Baracaldo, Bermeo, Castro Urdiales, Durango, Guernica, Lekeitio, Marquina, Ondárroa, Valmaseda, Las Carreras, Dos Caminos, Miranda de Ebro y Molina de Pumar

AGENCIAS EN:

Amorebieta, Carranza, Ceberio, Elanchove, Elorrio, Mundaca, Mungüta, Llodio, Orduña, Orozco, Plencia, Trucíos, Villarcayo y Villaro.

Cuenta corriente a la vista.....	Interés	2 $\frac{1}{2}$ %
— — 1. ^a serie.....	—	3 %
Imposiciones. — A 90 días.....	—	3 $\frac{1}{2}$ %
— — A seis meses....	—	3 $\frac{1}{2}$ %
— — A un año.....	—	4 $\frac{1}{4}$ %

Caja de Ahorros 3,75 por 100



S. M. EL REY D. ALFONSO XIII

PRESIDENTE DE HONOR DE LA REAL ACADEMIA HISPANOAMERICANA DE CIENCIAS Y ARTES



R

REVISTA
DE LA
REAL ACADEMIA HISPANOAMERICANA
DE
CIENCIAS Y ARTES

Año I

MADRID, 1921

Núm. 1

Nuestro Programa.

La Real Academia hispanoamericana de Ciencias y Artes cuenta, de hoy más, con un órgano en la prensa periódica; merced a él podrá servir con mayor asiduidad y más provechosa eficacia que hasta aquí, los nobilísimos fines de su instituto.

La benemérita sección de Cádiz, decana de nuestra Corporación, viene comunicándose con el público mediante un *Boletín*, que todos los lectores cultos conocen y recuerdan porque hallaron, sin duda, en sus páginas gratas noticias y luminosas inspiraciones. El infatigable D. Pelayo Quintero y sus no menos abnegados colaboradores, llevan desde hace años a las columnas de ese *Boletín* la inteligente aportación de su tenaz labor colectiva.

Creada luego la sección de Madrid, se hizo patente la necesidad de procurar amplitud y resonancia mayores a nuestro portavoz en la prensa; la Academia en pleno acogió con calor la idea, y el celo bien notorio de nuestro secretario Sr. Gamoneda, asistido de los Académicos Sres. Ortega Morejón, Olaguer Feliú, Acevedo, Fúster, Granada y conde de Castillo Fiel, han logrado convertirla en realidad, con ejemplar diligencia.

A todos ellos debe la Corporación gratitud y aplausos; tributándoselos yo en esta primera página de la REVISTA, no hago sino cumplir un elemental deber del cargo, para mi tan honroso, que inmerecidamente ejerzo.

No escasean ciertamente en la actualidad periodística los temas adecuados a la índole de nuestra publicación. Repasad los diarios de Madrid y de provincias, y hallaréis cotidianamente en la sección informativa, en la telegráfica, en la parlamentaria y aun en la editorial,

algún tópico hispanoamericano, las más veces de sumo interés para nuestra patria y para los pueblos que ella formó en el curso prolífico de su historia.

Viajes de personas reales o conspicuas al Nuevo Continente, terminados unos, proyectados otros; iniciativas o conatos de labor mancomunada científica o artística; afirmaciones múltiples de solidaridad étnica, que trascienden muy más allá de los dominios gramaticales de la lengua común; propuestas de intercambio mercantil, de colaboración económica y financiera, de trato arancelario privilegiado, de mutuo acercamiento en el orden de la producción y del consumo; planes enderezados a encauzar y canalizar la corriente emigratoria; proyectos de nuevas líneas regulares de navegación interoceánica; arbitrios para extender por Hispano-América el libro español, que será tanto como divulgar allí el pensamiento nacional; y, en fin, medios o modos de hacer expedito y fácil el conocimiento recíproco sobre que necesariamente se habrá de asentar la cordialidad del mutuo afecto.

Sería enojosa por lo prolija la enumeración cabal de los temas candentes que tañen en análoga medida a varios y aun a todos los países de la raza hispana; pero es halagüeño síntoma, amén de grata innovación, el carácter de positiva y práctica viabilidad que les distingue por lo común de las lucubraciones retóricas de antaño.

El riesgo de hoy no consiste ya en la declamación huera que el público no soporta, sino en el exceso de celo y falta de destreza de la impericia, tan bien intencionada como torpe.

Todo lo que se propugna y traza por los americanistas contemporáneos no se podría acometer simultáneamente aun cuando tropezase tan sólo con el obstáculo del tiempo, que acostumbra destruir, vengativo e implacable, cuantas obras humanas se erigen sin su concurso. Palmarias son, por añadidura, otras dificultades que no proceden de la naturaleza, rebelde siempre pero nunca hostil, sino de la humanidad, harto más solapada y dañina. Para colmo de males falta en España, según tengo dicho y lamentado repetida y recientemente, el órgano directivo que clasifique, coordine, regule y acompañe las dispersas iniciativas y los inconexos propósitos.

De aquí que la labor del publicista consagrado a estas materias, haya de ser más reflexiva, razonadora y disertada de lo que consienten las dimensiones del periódico diario y los gustos de sus habituales lectores.

El análisis concienzudo de lo complejo, incompatible con las síntesis improvisadas, es tarea que la división racional del trabajo reserva al escritor de libros y revistas, y que no se podría desdeñar u omitir sin riesgo para el bien público. A ella se habrán de consagrar por entero los redactores y colaboradores de esta REVISTA DE LA REAL ACADEMIA HISPANOAMERICANA DE CIENCIAS Y ARTES, que con el número de hoy ve por primera vez la luz pública.

Valgan las breves líneas que anteceden como sucinta exposición del programa, que enlazándolo con los restantes deberes académicos y cada cual en la medida de sus fuerzas, contribuiremos todos a cumplir.

GABRIEL MAURA GAMAZO.



DE CASA

Los que formamos la "Revista,,

Siendo órganos de la Academia Hispanoamericana, dicho se está que todos los señores Académicos forman en las filas generosamente nutridas de esta obra periodística, modesta como nuestra, que hoy se asoma al mundo.

Pero como todo empeño precisa organización y toda organización hombres con deberes que cumplir, la Academia ha designado a los siguientes señores Académicos para los cargos que se indican:

Consejo de la Revista.—D. Luis Ortega Morejón, D. José María de Olaguer y Feliú y D. José María de Gamoneda.

Redacción.—Doña Blanca de los Ríos de Lampérez, D. Gabriel Maura Gamazo, D. Adolfo Bonilla San Martín, Sr. Conde de Cedillo, D. Manuel S. Pichardo, D. Antonio Bartolomé y Más, D. Adolfo Pons y Umbert, Dr. Carro y D. Javier Oliva.

Director.—D. Juan B. Acevedo.

Redactor Jefe.—D. José Fúster Botella.

Secretario de redacción.—D. José M.^a Gamoneda.

Administrador.—Sr. Conde de Castillo-Fiel.



El problema Hispanoame

Homenaje al Ministro de Cuba.—Situación de los mercados.—
El Ministerio del Trabajo.—

Nota política.

Es de actualidad una interpelación parlamentaria sobre conveniencia de fomentar las relaciones hispanoamericanas. Nadie, ahora, con mayores títulos para explanarla que D. José Francos Rodríguez, recién llegado de Chile, Panamá, la Argentina y el Uruguay. En su viaje a Chile, singularmente, ha representado el Sr. Francos al Gobierno español. Ha representado, en fin, a la Madre España. Periodista y exministro de Instrucción Pública, publicista y político significado, van con él dondequiera los grandes prestigios de su personalidad ilustre. Su interpelación en el Congreso de los Diputados —el día 5 del mes actual— merece, pues, registrarse y comentarse en estas páginas. Expone el Sr. Francos que «no hay para nosotros ideal semejante al ideal de América» y que, sin embargo, por culpa principal de los «elementos directivos», dista España de realizar «la obra que debiéramos cumplir» en aquéllos países. Fáltale, a veces, la cooperación de una «opinión pública». Los españoles advertiremos a cada paso en el camino de cualquiera obra nacional—jurídica, económica, o lo que fuere—la propia ausencia de una opinión colectiva deliberada y fuerte. Ello bastaría para explicar y justificar el fracaso de muy sanas y patrióticas intenciones. Ello trae consigo la ya tradicional o cuasi tradicional separación—muy española—de nuestros gobernantes y nuestra masa gobernable, que alguien denominó, con ligereza, «la masa gobernada». Reiteradamente comentan y deploran el daño, escritores, hombres de Estado, gentes de fina observación y de exquisito celo patriótico. Mas el daño subsiste, prevalece, impera. Nada respecto del particular adujo en su interpelación—salvo insinuación levísima—el Sr. Francos. Habló, ante todo, de los «medios de aproximarnos a América», y citó, entre los primordiales, «la relación continua de carácter comercial». No se da

ricano en el Parlamento

Las conferencias del Dr. Chutro.—Las relaciones económicas.
El antiguo arte mejicano.

entre España y las Repúblicas del Pacífico: «la bandera española no se pasea con carácter fijo, constante, ordinario, por el mar Pacífico, en ese mar Pacífico hay poblaciones como las de Iquique y Antofagasta, para citar dos solamente, donde existe algo que importa tanto a la vida de nuestra agricultura, como el salitre», el cual «se exporta desde Chile para España, pero, por lo común, en barcos que no son españoles». De España importan comerciantes españoles en sudamérica mercancías diferentes—«tejidos, paños, conservas, etc.»—en barcos «de países distintos al nuestro». Añádase a «estos motivos de carácter utilitario» un hecho de suma significación que aconseja estrechar nuestras relaciones con sudamérica: «el número y las condiciones de los españoles, de los compatriotas nuestros que allí residen». En Panamá, los hay—«los libreros en casi todas las Repúblicas americanas suelen ser españoles»—que mantienen nuestro nombre ventajosamente. En Chile, «el Banco Español es la segunda entidad económica», y «el comercio está en manos españolas». La Argentina «es tan sensible a nuestra actividad y a nuestro interés, que cualquier suceso magno que nosotros hemos producido ha dejado allí huella indeleble» (el viaje de la Infanta Isabel, la labor científica de Torres Quevedo, Posada, Pi y Suñer, Rey Pastor, Cabrera, Menéndez Pidal...) Aman a España los americanos de sudamérica. Contráales hondamente el desvío, la indiferencia con que acostumbramos a corresponderles; desvío que, por desventura, ofrece tristísimo contraste con «la actividad de otros países». Menciona el Sr. Francos un curioso ejemplo: «el caso del Uruguay». El actual Presidente del Uruguay, en conversación particular con el Sr. Francos, sostuvo la tesis, «peligrosa para nosotros», de que «el panamericanismo es compatible con el españolismo». No actúan contra nosotros los Estados Unidos; por lo contrario, «estimulan el amor a España, difunden nuestro idioma». De ningún modo estimaremos idéntica la apro-

ximación a dichas Repúblicas «por nuestra cuenta e impulso», o «a través de los intereses de una nación tan poderosa y fuerte como los Estados Unidos». Francia, Italia, Alemania, «redoblan su interés de acercamiento a América». Recordemos, también, que ascienden a cientos de millones, cada año, las cantidades ingresadas en España «procedentes de la Argentina, de Chile, de Cuba, de Méjico»; «crece nuestra actividad comercial con Chile»; que «lo que representa el interés de la Argentina para con nosotros, la exportación de nuestros productos, va aumentando»; que en materia de «comercio de libros y folletos en la Argentina en nueve años—libros exportados desde 1911 a 1919—figura España en primer lugar, con gran diferencia sobre los demás países». Las últimas palabras del importante discurso del Sr. Francos pregonan la urgencia de que S. M. el Rey visite América—«lo más pronto posible».—Ha tenido este discurso una continuación de que no debemos prescindir al mencionarlo en la *Nota* presente. La ha trazado un orador joven, profesor de Derecho internacional en la Universidad de Madrid. El Sr. Yanguas, consumiendo un turno en la interpelación—según fraseología parlamentaria—se ha revelado orador elocuente y disertó. «Hora es ya—indica—de que, al menos en estas cuestiones de política internacional, olvidemos todos nuestros pequeños resquemores, y demos a España y al mundo la sensación de que sabemos y queremos poner el pensamiento y el corazón en los supremos ideales de la Patria y de la Humanidad». Vivamos alerta ante el peligro de la «política monroista, en su última evolución de aislamiento continental americano». España, «aislada del resto de la raza española, se vería resignada a tener que girar, con personalidad subalterna, en torno a otros astros de mayor magnitud»; y, «unidas, en cambio, aquellas Repúblicas y España, dentro de una sociedad universalista—la Sociedad de las Naciones—vienen a constituir, dentro de la dinámica internacional, una unidad racial orgánica, capaz de parangonarse con todas las otras razas». Cree el Sr. Yanguas en la Sociedad de las Naciones, corregidos los defectos de que hoy adolece. De ella sólo están ausentes Alemania, Rusia y los Estados Unidos. Su ausencia no impedirá el influjo de las tres naciones en los acuerdos de la flamante Sociedad. La situación de España requiere su presencia «con una política definida»—cuyo punto de partida «es la primera Asamblea de la Sociedad de las Naciones verificada en Ginebra en el otoño último», y a la cual, como representante español, asistió el Sr. Yanguas. El

Sr. Yanguas se ocupa *in extenso* de lo que el denomina «la actuación en Ginebra». Se reunirá en el mes de Septiembre la Asamblea de la Sociedad de las Naciones. «Es indispensable—asienta el señor Yanguas—que la tendencia de democratización de la Sociedad de las Naciones se haga dentro de los términos prudentes que aconseja la realidad internacional; es preciso combinar lo real con lo ideal; es preciso avanzar en este sentido, llevar enmiendas que respondan a esta tendencia...» Mientras, España debe alcanzar un puesto permanente en el Consejo de la Sociedad de las Naciones, al lado de Francia, Inglaterra, Italia y Japón, que lo disfrutan actualmente, y debe por ahora limitarse a aceptar «con carácter facultativo» la jurisdicción del proyectado Tribunal de Justicia internacional».—Hemos calificado de *continuación* la oración parlamentaria del Sr. Yanguas. Glosa a ratos las conclusiones u orientaciones aducidas por el señor Francos. Se eleva en general a mayores alturas, donde brillan de mejor suerte los optimismos del bienintencionado maestro de Derecho internacional. Completa de este modo las nobilísimas manifestaciones que nutren la interpelación del Sr. Francos al Gobierno de Su Majestad. Ambos discursos se armonizan y conciertan en anhelos de hispanoamericanismo. Ambos forman un todo que nuestros lectores de sudamérica apreciarán debidamente, sin duda. Ha pronunciado el Sr. Yanguas su discurso el día 13 del corriente. No ha concluido aun este debate de política internacional. Poco ha intervenido en él el Gobierno. Padece España un hondo mal de interinidades. Son interinos sus Gobiernos. Nadie vislumbra lo definitivo, la definitiva España gloriosa; la España firme caminando por sendas seguras, ciertas, definitivas... Habrá otros gobernantes entonces, y no será tiempo perdido el que se emplee en preocuparnos de la conveniencia de fomentar las relaciones entre América y España. El señor Francos y el Sr. Yanguas señalan con patriotismo indiscutible la realidad de esa conveniencia. Registrar aquí sus principales observaciones es tarea grata para el anotador de acaecimientos. Y pidamos a Dios que la deplorada interinidad—el mal de interinidades—no perdure, y que nos conceda vida dilatada para que lleguemos a conocer los venturosos frutos de la Sociedad de las Naciones.

ADOLFO PONS Y UMBERT.

Abril de 1921.

Diplomáticas.

Esta sección será dedicada a recoger periódicamente aquellas noticias de carácter diplomático que puedan interesar a nuestros lectores, particularmente, las que se relacionan con las representaciones de los países hermanos en España y viceversa.

Cada día, las manifestaciones de la solidaridad espiritual entre las repúblicas hispanoamericanas y su antigua metrópoli, son más firmes, cordiales y sugestivas. El acto más trascendental ha sido el realizado con la visita a tierras chilenas, argentinas y uruguayas del Infante D. Fernando, precursora del anunciado viaje que proyecta el Rey D. Alfonso, y que habría tenido realidad, posiblemente, en este año, de no ocurrir la sensible muerte del Presidente del Consejo, Sr. Dato.

El Sr. Francos Rodríguez, insigne personalidad política e intelectual, ha sido el embajador elocuente de esta fructífera misión, y en sus discursos en aquellos países y en los que viene pronunciando desde su regreso a Madrid, ha reflejado cuán intensa se muestra esa identificación espiritual, y qué importantes, nobles y definitivos han de ser sus resultados para el engrandecimiento de la raza.

*
* *

Otra demostración halagadora y brillante de esos sentimientos de estrecha solidaridad ha sido la forma excepcional con que se ha despedido al ilustre Ministro de Cuba, Sr. García Kohly. El cuerpo diplomático hispanoamericano le ofreció un espléndido banquete en el hotel Ritz, al que asistieron, además, el Ministro de Estado, el Embajador de los Estados Unidos, el Nuncio de S. S., el Secretario del Rey, Sr. Torres; el primer introductor de Embajadores, Sr. Conde de Velle; el Jefe del Gabinete diplomático, Sr. García Conde, y el decano del Cuerpo Consular. El Ministro del Perú ofreció el homenaje, haciendo el más alto encomio de la historia política e intelectual del Sr. García Kohly; el Sr. Marqués de Lema, en forma no menos expresiva, ensalzó los méritos del eminente orador cubano, y éste dió las gracias en un discurso hermosísimo en que, una vez más, cautivó a los asistentes con su maravillosa elocuencia.

Los elementos cubanos y españoles que tienen vínculos con aquella República, ofrecieron, al siguiente día, otro banquete al señor García Kohly, en el que hablaron los Sres. Pumariega, Pichardo

y el festejado, acordándose en ese acto solicitar del Gobierno de Cuba que eleve a Embajada su Legación en España.

Los compañeros de Legación del Sr. García Kohly, también le obsequiaron con una comida de efusiva intimidad en que se brindó por el regreso de su Ministro, y el Rey le recibió en audiencia privada, concediéndole la Gran Cruz de Isabel la Católica.

Como algunos periódicos dieron a entender que el Sr. García Kohly se ausentaba definitivamente, la Legación ha hecho la oportuna aclaración de que ha marchado a su país en uso de licencia, sustituyéndole temporalmente, como Encargado de Negocios, el primer Secretario Sr. Pichardo.

*
**

Otras notas significativas y gratas de esas corrientes simpáticas de confraternidad, la acaban de dar los Gobiernos de Chile y Venezuela, otorgando al Ministro de Estado, Sr. Marqués de Lema, sus más preciadas condecoraciones.

*
**

El Encargado de Negocios de México, D. Alfonso Reyes, notable literato, ha publicado unas declaraciones muy satisfactorias para su país, que han causado gratisima impresión en todos los círculos españoles.

Sabemos que no tardará en ser reconocido el Gobierno de México por el de España, labor en la que está empeñado con grandes probabilidades de éxito el Sr. Reyes, tan conocido y considerado en los centros políticos e intelectuales.

*
**

En los últimos días han presentado sus credenciales al Rey los nuevos Ministros de Suecia, Holanda y China, los tres muy conocidas personalidades de sus respectivos países.

*
**

En breve serán nombrados los nuevos Embajadores de los Estados Unidos y la Argentina.

MANUEL S. PICHARDO.

Científicas.

La exportación del libro español.—En el reciente Congreso postal universal, celebrado en Madrid, se aprobó una tarifa reducida para el intercambio de paquetes postales entre España y América.

No hemos de señalar la importancia de este acuerdo, que facilita de modo extraordinario el envío del libro español y su difusión en las Repúblicas hispanoamericanas. Para que tan feliz iniciativa no sea estéril, es necesario que el Gobierno, que ha legislado con acierto para resolver el problema del papel, por lo que afecta a los periódicos diarios y a ciertas revistas de gran tirada, se preocupe también de suministrar aquella materia prima en condiciones ventajosas para la edición de libros, sin lo cual no es posible la concurrencia en los mercados de América ni se puede mantener allí nuestra influencia espiritual, base del intercambio económico.

Esperamos que el Sr. Cierva no demore la resolución de problema tan grave. Los más altos intereses de la cultura española no pueden estar a merced de absurdos monopolios, aunque se encubren y se parapeten tras el nombre de industria nacional. Y, aunque lo fuese, también es industria nacional, y de mayor importancia, la representada por las casas editoriales, que sostienen millares de obreros y significan un factor considerable de riqueza, a la par que realizan una obra patriótica recogiendo y difundiendo la labor cultural española.

Conscientes de lo que representa cuanto se relaciona con el abastecimiento y precio del papel, nos adherimos a la labor que vienen realizando la «Cámara del libro» y la «Federación de publicistas y prensa no diaria», a cuyas entidades brindamos nuestro apoyo, aunque esperamos que el Gobierno no necesite estímulos para resolver una demanda que, además de ser justa, resulta imprescindible para el mantenimiento de nuestra representación y prestigio intelectual.

*
* *

El Dr. Chutro, en España.—El prestigioso catedrático de Patología Quirúrgica de la Facultad de Medicina de Buenos Aires, acaba de ser nuestro huésped.

En el anfiteatro de San Carlos (sala de disección) y en la Real Academia de Medicina, dió el Dr. Chutro algunas brillantes confe-

rencias, que pusieron de relieve, no sólo el valer de este ilustre argentino, sino también sus relevantes dotes pedagógicas. Con verdadero deleite le hemos escuchado todos, porque para nosotros, el Dr. Chutro, aparte de su personalidad, representa una prueba fehaciente del adelanto científico de aquellos pueblos jóvenes que aspiran a marchar en las avanzadas del progreso científico.

El Dr. Chutro, es, además de un hábil cirujano y de un experto clínico, un gran entusiasta del intercambio intelectual entre España y la América española. Al ponderar el valer de nuestros hombres de ciencia, lamentó la poca difusión que sus trabajos tienen en aquéllas Repúblicas e insistió en la necesidad de enfocar hacia allá nuestros esfuerzos y nuestras propagandas. Citó el ejemplo de la influencia que en la educación científica y literaria de la juventud argentina, ejerce Francia, hasta tal punto de que los admirables libros de nuestro Cajal se leen en francés...

Todavía, en los países de la América española, sigue ejerciendo una gran sugestión e influencia la producción francesa. Cuando los sudamericanos hablan de visitar Europa, se refieren a París, y secundariamente a Italia, Alemania, Suiza, etc. Y son muchos los que regresan a su país, después de haber recorrido varias naciones europeas, sin visitar España y, lo que es peor, sin sentir la necesidad espiritual de conocerla. Fueron necesarios los tiempos prósperos de la guerra, en que nuestra economía adquirió gran vitalidad, para que se nos recordase como algo cotizante en el concierto mundial.

Volvamos al Dr. Chutro. Este ilustre cirujano, al estallar la guerra, vino a Francia y se encargó de un importante servicio quirúrgico que desempeñó hasta que sobrevino la paz. Su labor fué muy intensa y de gran aprovechamiento científico. De ella nos habló el Dr. Chutro en sus conferencias, señalando orientación personal en muchas técnicas operatorias y resumiendo brillantemente múltiples aspectos de la cirugía de guerra.

El gesto del Dr. Chutro, abandonando el ejercicio de la profesión para ponerse al servicio de Francia, es altamente simpático. Nosotros pensamos que si España hubiese pasado por las mismas horas de angustia que Francia, hubiera encontrado, a mayor título, el apoyo material y moral de los que pertenecen a nuestra raza. Y esto es siempre consolador, saber que en aquellos pueblos jóvenes y vigorosos que hoy destacan con vitalidad propia, encuentran siempre un eco de cordial simpatía nuestras preocupaciones. Esforcémonos

porque esa labor patriótica de intercambio científico no se interrumpa y por no consentir que nuestra influencia sea desplazada y sustituida por otras, menos legítimas y quizás menos desinteresadas...

DR. SANTIAGO CARRO.

Artísticas.

Sobre el proceso histórico del antiguo arte mejicano.—Repetidas veces se ha hecho una afirmación, aludiendo al arte americano, que en el fondo tiene mucho de verdadera. Todos los antiguos monumentos de América, se dice, aun los de las más encontradas regiones, presentan entre sí evidente semejanza, que aparece, desde luego, a primera vista. Pero esta semejanza, que prevalece siempre para el profano en achaques americanistas, destrúyese en gran parte ante el observador estudioso, que puede apreciar y distinguir los monumentos del arte Maya y los del Nahuatl, los levantados por los Incas o los debidos a los Chibchas, por no citar otros.

Pasaron ya los tiempos en que arqueólogos y críticos disertaban a lo sumo sobre el arte peruano o sobre el mal llamado mejicano, únicas ramas en que al parecer se fraccionaba el robusto tronco de la cultura artística de la América precolombina. ¿Existió acaso un arte *mejicano*, en el sentido que suele darse a esta palabra, es decir, un arte único, fruto de una misma civilización, adornado siempre con idénticos caracteres, producto de una perdurable nacionalidad que se extendía desde Texas y Nuevo Méjico a la meridional Guatemala, y desde el Océano Atlántico al Pacífico? No, por cierto. La América Central, obligado sendero recorrido por numerosas gentes y razas en sucesiva marcha desde el Norte al Mediodía, vió asentarse en su suelo hombres que hablaban distintos idiomas, practicaban encontrados usos y adoraban diversas divinidades; vió brotar en su seno civilizaciones opuestas, cuyos remotos choques balbucean, ya que no narran, la historia y los monumentos; vió, en fin, surgir imperios que parecían indestructibles, y que cayeron a los golpes de pueblos más poderosos o más bárbaros, a quienes la Providencia tenía reservada análoga suerte. Circunstancias todas nada propicias en verdad a dar como resultado la unidad y la homogeneidad dentro de la esfera artística.

El primer pueblo que parece haber fundado algo estable en la región central de América, es el Maya, sobre cuyos orígenes y pro-

cedencia no es posible decir la última palabra. Establecido en las costas del Atlántico, en Cuba y más tarde el en Chiapas, llegó a dominar sin rival en la mayor parte de la América del Centro, formando el llamado imperio de Xibalba o de las Serpientes. Los Mayas eran, naturalmente, de buena índole, humanos, religiosos y valientes; el grado de cultura por ellos alcanzado hubo de ser superior por varios conceptos al de los pueblos que les siguieron. Sus armas y vestidos, el uso que hicieron de los metales, sus conocimientos en navegación, y más aun, los códices y los admirables monumentos que de ellos se conservan, nos revelan a un pueblo que quizá nada tiene que envidiar al antiguo Egipto o a la Asiria.

Pero una nueva raza, la Nahuatl, hizo su aparición, funesta para el imperio de Xibalba. Llegada hacia el siglo vi después de Jesucristo, sus empeñadas luchas con los Mayas dieron por resultado la destrucción de su imperio y la creación de otro distinto, en toda la región que, de su nombre, recibió el de Anahuac. Fué este el imperio o confederación Tolteca, cuyo largo dominio sobre el país, considérase como el verdadero período de apogeo de la raza Nahuatl. Píntase a los Toltecas como altos, bien proporcionados, inteligentes, industrioses, bravos en la guerra, amantes de su independencia, dados al comercio y cultivadores de la cerámica y la orfebrería, aunque algo sanguinarios y crueles en sus ceremonias y ritos religiosos. Con estas condiciones no es maravilla que su cultura artística rayase a gran altura, como lo acreditan las obras que nos han legado.

Sus sucesores, los feroces chichimecas, también de raza Nahuatl, no adelantaron un paso en las vías del progreso; vencedores de los Toltecas, hacia principios del siglo xii, según se cree, su arte, su civilización y sus costumbres, no fueron otros que las costumbres, civilización y arte de los vencidos, sus hermanos de origen e irreconciliables enemigos en el transcurso de los siglos.

La dominación chichimeca alcanzó, sin embargo, días muy prósperos, encarnada principalmente en los reyes de Tezcucó, famosos por su magnificencia y riquezas. Pero hacia los años de 1431, una poderosa alianza de tres nuevos pueblos o razas, los Aztecas, los Acolhuas y los Tepanecas, todos de origen Nahuatl, puso fin al organismo chichimeca, dando lugar poco después al triunfo exclusivo de los Aztecas. El pueblo Azteca, cruel, fanático y supersticioso, supo conservar, no obstante, las tradiciones artísticas de los que le precedieron, llegando a poseer un arte propio, aunque dotado siempre de

los caracteres peculiares de la cultura Nahuatl. La preponderancia de los Aztecas sobre la América Central, duró hasta que el esfuerzo de Cortés y de sus soldados abolió la autonomía de aquella región, agregando a la España antigua el preciadísimo florón de la Nueva España.

EL CONDE DE CEDILLO.

Sociales.

El Ministerio del Trabajo.—Es digno reconocer que la opinión pública, verdaderamente excéptica, y aun recelosa, por la misma fuerza de los acontecimientos y de las circunstancias de orden político que durante muchos años viénense sucediendo con general descontento del país, y por el fracaso reciente del Ministerio de Abastecimientos, ya fenecido, mostróse ante la aparición del nuevo órgano del Poder Ejecutivo, con la desconfianza que era casi natural y presumible. Pero no es menos justo declarar que a medida que se ha ido desarrollando la labor árdua, perseverante, meditada, ejecutiva, equitativa y conciliadora del Ministerio del Trabajo, éste ha conseguido producir en las gentes una reacción muy favorable impuesta por su misma eficacia.

Uno de los hechos, que merece anotarse, y que, como todos los que iremos reseñando, hablan muy bien de la competencia y actividad del primer titular de esta cartera, D. Carlos Cañal, y de su colaborador el Sr. Conde de Altea, ilustre Miembro de esta Academia, que todavía desempeña la Subsecretaría del Trabajo, consiste en haber sabido mantener la más estrecha unión y la relación más afectuosa entre el Ministerio y aquellos Centros autónomos ya mencionados.

Multitud de huelgas y otras anomalías de la vida industrial, acaecidos en estos últimos meses, se han conjurado merced a la oportuna intervención de funcionarios-delegados del ministro.

A pesar de las fatigas y dificultades que todo trabajo inicial, de planeamiento y organización lleva consigo, se han podido dictar en el corto plazo de existencia de este Departamento, disposiciones de tan incuestionable utilidad como las de creación de las Juntas de Fomento y mejora de casas baratas; Ingenieros y obreros pensionados en el extranjero; pactos entre patronos y dependientes de comercio para la aplicación de la Ley de la jornada mercantil; reunión del Consejo Superior de Emigración; censo electoral social del Instituto

de Reformas Sociales; Bolsas del Trabajo; Reglamento para la aplicación del Real decreto sobre intensificación del Régimen de retiros obreros; interpretación de la Ley de huelgas y coligaciones en relación con el ramo de transportes; creación de cooperativas de consumo para los funcionarios públicos; información sobre el subarriendo de fincas rústicas; reglas para el régimen de las Asociaciones cooperativas de poseedores de parcelas provenientes de la división de predios privados, etc., etc.

También dimanar de este Ministerio las disposiciones referentes a la institución del Seguro del emigrante, de extraordinario valor y de insuperable importancia para las relaciones económico-sociales hispanoamericanas, cuyo beneficio ya alcanzó a las víctimas del naufragio del «Santa Isabel», ocurrido en los primeros días de Enero pasado.

De él nos ocuparemos en la próxima crónica, con la particular atención que el asunto merece, a nuestro juicio.

Con motivo de la agravación, en los Estados Unidos, del paro forzoso, a consecuencia de la crisis industrial de post-guerra, que ha dejado sin ocupación a más de tres millones de obreros, entre ellos numerosos españoles, hubo de destinarse un crédito de medio millón de pesetas a la repatriación de emigrantes, cuyo decreto fué refrendado asimismo por el Ministro del Trabajo.

Finalmente, el Sr. Cañal acaba de leer a las Cortes varios proyectos de Ley de enorme transcendencia, como el de reforma de la de habitaciones baratas, de 1911, y de la vigente de accidentes del trabajo, haciéndola extensiva a las enfermedades profesionales y a los obreros del campo.

Al ilustre político sevillano, cuya meritisima obra se aplaude generalmente, ha sucedido en el desempeño de su elevado cargo, a raíz de la crisis gubernamental producida por la muerte del malogrado presidente del Consejo, D. Eduardo Dato, el Sr. Conde de Lizárraga, personalidad muy competente en estas materias, que ejercía la vicepresidencia del Instituto de Reformas Sociales, y en cuya conducta se ponen fundadas esperanzas.

Creemos con toda sinceridad que al nuevo Ministerio del Trabajo le están reservadas funciones especialísimas y de singular eficacia en el aspecto social del afianzamiento de las relaciones entre España y América. Y de ellas, una vez expuestos estos antecedentes, que considerábamos precisos, nos proponemos tratar en artículos sucesivos.

JOSÉ FÚSTER Y BOTELLA.

Económicas.

No es el problema hispanoamericano, como creen los españoles, tan sólo de intercambio mercantil o de extensión universitaria o de válvula política emigratoria; ni lo es, como creen los pueblos de nuestro origen, de renuevo o vigorización de raza o de llamamiento a los brazos extranjeros para la roturación y cultivo de las tierras.

Por ello, dada su complejidad, ha de ser convenientemente tratado en Secciones diferentemente características.

A nosotros, estando enfermos en cama, nos sorprendió la Real Academia honrándonos en última Junta que celebró con el acuerdo de que nos hiciéramos cargo, en su Revista, de la Sección de «Estudios Económicos».

Y, tomando su deseo galante, como ineludible mandato, de esta Sección, concreta y ceñidamente nos habremos de ocupar en los correlativos números del periódico.

Pero, como también la Sección de «Estudios Económicos», a pesar de ser Sección, admite ser delimitada en dos sectores coordinados aunque genéricos distintos, pues dentro de la misma tenemos el estudio de lo que al productor se refiere y el de lo que a la producción respecta, siendo el primero de tendencia marcada sociológica y el segundo de determinación manifiesta positivista, creemos, conforme a las prácticas en uso y al objetivo de la Real Academia, que debemos ceñirnos, y así lo haremos, a analizar el aconsejable fomento del intercambio hispanoamericano basándolo en el estímulo al elemento promotor de la producción, elemento que, en realidad, no es quien materialmente mayor esfuerzo y suma de labor pone en el producir, pero es quien, dentro de la organización actual del mundo, hoy por hoy, constituye la causalidad y objeto de la producción lograda.

Algo se ha escrito, y mucho aun más se ha hablado, de las medidas procedentes a seguir para intensificar nuestras relaciones económicas con América española.

Mas puede decirse, que nada se ha hecho prácticamente para la realización del deseo.

Van transcurridos cerca de treinta años desde que se celebró el Congreso *Mercantil hispanoamericano-portugués* y más de veinte desde que tuvo lugar el *Social y Económico hispanoamericano*.

Pues bien, en todo aquel largo lapso de tiempo, no se llevaron a

la práctica casi ninguna de las conclusiones que entonces fueron aprobadas.

Se puede decir que nada de nada se hizo. Tan sólo, como excepción, cabe citar la rebaja de franqueo recientemente acordada por el Congreso Postal celebrado en Madrid y que ya había sido pedida en los dos precitados Congresos, y la concesión de depósitos francos en el litoral español que también había sido pedido por aquellos. Más hemos de añadir, y lo hemos de hacer con pena, que esta última concesión, la de depósitos, ha sido otorgada en tal elevado número, que se dejó neutralizado el efecto principal que se persigue con tales interesantes instituciones.

Es evidente la contradicción entre aquello a que aspiramos y lo que luego, en la práctica, hacemos.

Hasta en estos precisos momentos en que se está estudiando la reforma de los Aranceles, no observamos el más mínimo detalle que acuse una orientación fija hacia la tan cacareada relación nuestra con las Repúblicas de nuestro origen, idioma y costumbres. Bien es verdad, que, en tal estudio, tampoco aparece la orientación en ningún otro sentido concreto, como si la Economía Nacional fuere algo abstracto y difuso donde no cabe preveer ni corregir y sólo hay que atender a las circunstancias eventuales del momento.

De todas y cada una de las medidas que procede implantar para el desarrollo de nuestro intercambio con América, nos iremos ocupando en los números sucesivos de la Revista, ofreciendo hacerlo una a una, por separado, por cada uno de los números que vayan apareciendo.

Hoy nos limitamos como base previa a sentar la afirmación triste, pero inomitible anterior: que es mucho lo que hay que hacer y no ha dejado de decirse este mucho; pero que es aun nada lo que se ha hecho. Hay, por tanto, que recordar lo conveniente posible hacedero para que así volvamos a conquistar la América que fué nuestra; conquistándola, ahora, con el lazo de los intereses que ata más los espíritus y las voluntades que las propias dominaciones de la fuerza.

ANTONIO BARTOLOMÉ Y MÁS.

Financieras.

Al saludar a nuestros lectores, tenemos que hacer la advertencia de que en estas modestísimas notas financieras, no seguiremos la cotización de los valores durante los días que forzosamente han de

transcurrir de unas a otras, por conceptuarlo completamente innecesario, ya que los interesados en ello pueden verlo constantemente en la prensa diaria. Preferimos nosotros hacer saludables advertencias e indicaciones y explicar los acontecimientos que puedan justificar los movimientos de las cotizaciones de los valores; y desde luego ofrecemos muy honrados contestar particularmente desde estas columnas a las consultas y preguntas que quieran hacernos nuestros lectores.

La Bolsa de Madrid, en esta última decena, ha estado lógica con la situación económica actual según las manifestaciones del Ministro de Hacienda. Con un déficit de ochocientos millones y la necesidad de acudir al crédito para enjugarlo, es natural que pierdan terreno poco a poco las cotizaciones de los valores del Estado. Las compras periódicas y obligadas de las Compañías de seguros y Cajas de ahorros, regulan el descenso que indicamos, sin poderse esperar otra cosa por ahora que descenso paulatino en todos los valores del Estado.

En los valores industriales pierden algo los Ferrocarriles, y quedan pesados y con poco negocio ante la parsimonia en resolver su situación difícil y compleja. No obstante, los accionistas esperan confiados en que al fin se resolverá tan importante problema y que en su resolución se les respetará por lo menos un interés remunerador para sus capitales.

El negocio en valores bancarios ha sido casi nulo, pues el dinero acude con preferencia a las emisiones de obligaciones que anuncian las Sociedades industriales. Buen ejemplo de ello nos da la suscripción de obligaciones al 6 por 100 de la Compañía del Metropolitano Alfonso XIII, que ha superado a cuanto se creía, pues ha sido pedida setenta veces la cantidad que la compañía ofreció al público.

Las Felgueras algo mejoran, al saber que los obreros españoles ceden un poco en sus salarios, y por la huelga minera inglesa, que abre nuevamente el mercado al producto nacional.

Los valores Azucareros, desconcertados por la real orden, pierden en cotización; pero se espera que al cumplirse las indicaciones del preámbulo del citado decreto, mejorarán su valoración con notorios beneficios para el Estado, fabricantes y agricultores.

Las diversas obligaciones que se cotizan en el mercado sostienen sus tipos y poco a poco van ganando la preferencia de los capitales empleados.

Los Tabacos, en espera del resultado del proyecto de ley leído por el Ministro de Hacienda el día 7 del corriente. Sobre este proyecto de contrato, que durará hasta el 30 de Junio de 1941, reservamos nuestra opinión hasta estudiarle con el debido detenimiento y escuchar las distintas opiniones que sobre él se hagan y su reflejo en la cotización de las acciones de la Compañía Arrendataria.

Los valores municipales están quietos; el Erlanger a 73 y los Empréstitos de 1914 y 1918 a 86.

Las monedas extranjeras, menos los marcos que retroceden a 11,50 y los suizos que pierden algunos céntimos, están todas en alza. Los francos se cotizan a 51,15 y ganan 1,10; las libras valen 31,50; las libras valen 28,08 y los dólares 7,14.

Las dobles registradas en el pasado mes han sido baratas: Interior, 0,10 y 0,75 por 100; Río de la Plata, 1,72, 2 y 1,50 pesetas; Nortes, 1,75; Azucareras, preferentes, 0,50 y 0,40 por 100; ordinarias, 0,30; Felgueras, 0,50-45-40, y el Fénix, 2,25.

Los cambios de compensación fueron: Interior, 70,25 por 100; Exterior, 82,90; Azucareras, 74 las preferentes y 36 las ordinarias; Felgueras, 73; Norte, 284,50; Alicante, 294; Central mejicano, 57; Río de la Plata, 265, y el Fénix, 195.

AMÉRICA

Méjico.

Las Deudas interiores y exteriores de la República de Méjico ascendían en Noviembre último a pesos 766.731.114,98. De esta cantidad corresponde a la Deuda exterior 287.043,53 pesos; a la interior 136.566.635,50, y al empréstito exterior Huerta, emitido al 6 por 100 el año 1913, veinte millones de libras más los intereses de las mismas.

Aun con toda la enormidad que representan estas cifras, es de esperar que no esté lejano el día en que Méjico vuelva a su normalidad.

El buen acuerdo del Gobierno, reduciendo el impuesto de exportación de la plata al 1 por 100 cuando el precio del metal resulte inferior a 70 centavos la onza, y para suprimirla enteramente cuando el precio esté por bajo de 67 centavos la onza, está dando excelentes

resultados, pues muchas minas que casi no podían continuar su explotación, viéndose precisadas a cerrar, han proseguido sus trabajos aumentando cada día más su producción, y como el valor de la plata, en Méjico, depende de la prosperidad de los Estados Unidos, que pagan en plata sus compras en China y en la India, de aquí que se deje sentir ese aumento de plata y repercuta en su precio; por esto, comprendiéndolo así el Gobierno mejicano no deja de acuñar cuanta plata puede, pero sin afectar el tipo oro, y el Comisario de transportes ha alquilado en los Estados Unidos gran cantidad de vagones y locomotoras que han hecho más rápido el transporte del mineral de plata que en grandes cantidades se encontraba detenido. Estas acertadas medidas del Gobierno mejicano han de ser causa de que pronto experimente el país sus beneficiosos resultados.

Argentina.

Los últimos cambios del pasado mes de la bolsa de Buenos Aires han sido los siguientes: Crédito Argentino interno, 1905, al 5 por 100, 73,20; Idem, id., id., 1911, id., 73,30; idem, id., id., 1907, idem, oro, 73; idem, id., id., 1909, idem, oro, 76,80; Cédulas hipotecarias argentinas, 6 por 100, 89,50; Cédulas hipotecarias nacionales, serie A, oro, 91; idem, id., serie L, papel, 90; idem, id., serie K, papel, 87,60, y Banco Español del Río de la Plata, 100.

Los periódicos últimamente recibidos de la Argentina dan cuenta de un avance del rendimiento actual de la cosecha de cereales. Según la Dirección general de Economía Rural y Estadística, los resultados de la trilla serán aproximadamente: Trigo, 5.015.000 toneladas; lino, 1.082.000, y avena, 691.200 toneladas.

Recientemente se ha inaugurado en Buenos Aires una Bolsa Nacional de productos lácteos, organismo que tenderá a evitar el fraude en los productos de esta industria, vigilará sus transacciones, y las dificultades que surjan entre los remitentes de materia prima y los industriales, o en la venta de productos elaborados, serán resueltas por un tribunal de árbitros designado por la Bolsa y compuesto de personas que se interesen por esta clase de industria.

La Bolsa ofrecerá un punto de remisión a todos los que se ocupen de la producción, elaboración y comercio de leche, crema, manteca, queso, caseína, y demás productos derivados de la leche, y de toda clase de transacciones relacionadas con ellas.

La Habana.

Continúa clausurada la Bolsa oficial.

En el mercado libre hace meses que se cotizaban los valores azucareros como sigue: Bonos Ciego de Avila, 73; acciones preferentes, 55 $\frac{1}{2}$ y comunes 54 $\frac{1}{2}$; bonos algodones, 53 $\frac{1}{2}$; preferente Cuba, Cane, 60 $\frac{1}{4}$ y comunes, 21 $\frac{1}{2}$; Manatí, 70 a 80; Punta Alegre, 47, y Cubau American, 26 $\frac{3}{8}$.

La actualidad financiera para esta República lo constituye el Decreto presidencial número 155, por el cual se crea oficialmente una comisión financiero-azucarera, cuya misión será la venta de los azúcares cubanos. Había llegado a tal punto la desmoralización en el mercado, por virtud de las inoportunas ofertas de dicho producto, que no ha tenido más remedio el Gobierno que preocuparse grandemente de dicho estado de cosas, que hacían insostenible el mercado al productor. Para que la obra de este organismo creado por decreto presidencial sea eficaz, ha de contar con la adhesión de un 75 por 100, por lo menos, de la producción de este año.

A fin de intensificar el tráfico interior, esta República ha hecho grandes compras de material ferroviario.

Los ferrocarriles unidos de la Habana y los que dependen de ellos, o sean el ferrocarril del Oeste y el Cubau central, tienen aproximadamente 375 locomotoras, 11.225 vagones y 1.870 kilómetros de vía. Todos los ferrocarriles están bajo la administración del general Jack, antiguo director de los ferrocarriles militares británicos en Francia.

Colombia.

Lo de más importante actualidad financiera en esta República es la emisión de certificados oro sobre valores y mercancías. Acaba de dictarse un decreto que autoriza a los Bancos para emitir dichos certificados al portador sobre valores en papel, metálico u otras especies, y sobre objetos comerciales y agrícolas.

En nuestras próximas notas daremos cuenta más extensamente de este decreto.

JAVIER OLIVA.

SALUTACIÓN

La REVISTA DE LA REAL ACADEMIA HISPANOAMERICANA DE CIENCIAS Y ARTES dirige un cordial saludo a toda la Prensa de España y América y muy especialmente a las publicaciones que con entusiasmo constante digno de aplauso, vienen laborando en la obra patriótica de inteligencia y acercamiento hispanoamericano. Entre éstas, y aun sintiendo con toda la solidaridad espiritual de la comunión de ideales, hemos de saludar muy cariñosamente a *La Unión hispanoamericana*, notable revista que, dirigida con acierto insuperable por el ilustre ex ministro mejicano D. Rodolfo Reyes, ha sido hasta ahora órgano de la Real Academia hispanoamericana de Ciencias y Artes, cuyos altos intereses y programa servimos en la Prensa.

A toda la Prensa de España y América nuestro saludo y nuestra fraternal promesa de firme y leal compañerismo.



NUESTRAS PORTADAS

EL REY DE ESPAÑA

El Monarca español constituye hoy la actualidad en los veinte estados de habla castellana. En su egregia figura, concreción de los ideales hispanoamericanos, están puestos los ojos de los pueblos del uno y del otro continente.

Ayer fué Europa, toda Europa, la que tuvo en Alfonso XIII al soberano de la caridad y de la paz, hechas carne para pasearlas triunfantes por todos los confines del viejo continente envuelto, a la sazón, en la macabra vorágine de la guerra.

Hoy es la América española la que realza la personalidad augusta del Rey bueno, glosando su obra de pacificación y de progreso y llamándole a sus dominios, para rendirle en ellos el homenaje fervoroso de tantas y tantas devociones.

Como españoles sentimos el orgullo de este reinado glorioso. Como hispanoamericanos anhelamos que Dios reserve a Alfonso XIII la obra transcendental y patriótica de nuestra unión definitiva con los pueblos americanos de nuestro origen.

S. M. el Rey, honra hoy la portada de la REVISTA DE LA REAL ACADEMIA HISPANOAMERICANA DE CIENCIAS Y ARTES, como honra todos los días las labores de esta docta Corporación, cuya Presidencia de Honor se dignó aceptar.

En números sucesivos desfilarán por nuestras portadas los jefes de los estados hispanoamericanos.



Actuación de la Academia.

Muy someramente nos proponemos dar cuenta en esta Sección, y con referencia a las Secciones de la Real Academia Hispanoamericana de Ciencias y Artes, de la actuación de la misma, consignando sólo los acuerdos concretos que se adopten y los hechos más salientes, pues lo contrario nos llevaría a insertar, casi íntegras, sus actas. Queriendo, al comenzar estas tareas, hacer una excitación al celo y entusiasmo, hasta ahora bien probados, de todos los Académicos, para que, continuando en su labor, tan altruistamente seguida por todos, pueda llegar día en que vean coronada por sus esfuerzos la realización de los ideales hispanoamericanos, que con tanto ardimiento se persiguen.

Madrid.

En la sesión celebrada el día 28 de Diciembre próximo pasado, a propuesta del Presidente Sr. Conde de la Mortera, se acordó que la Academia, con sus Académicos de número, constituyera cinco secciones permanentes, a las que pudieran automáticamente ser enviadas cuantas mociones y asuntos se presentaran a la Academia, dando así mayores facilidades para los trabajos, y que como además habían de funcionar autónómicamente, no se tuviera que esperar a dar cuenta en sesión y pudiera desde luego comenzarse la labor que aconsejara el estudio de los trabajos y mociones presentados.

Las cinco secciones permanentes acordadas establecer, fueron para entender en asuntos artísticos, científicos, económicos, literarios y políticos. Los Académicos, directamente, participaron a las secciones que desearon pertenecer. Se efectuó posteriormente el escrutinio y quedaron constituídas en la siguiente forma: Asuntos artísticos: Presidente, D. Mariano Benlliure; Secretario, D. José María

Gamoneda. Asuntos científicos: Presidente, Excmo. Sr. D. Luis Ortega Morejón; Secretario, Dr. Santiago Carro. Asuntos económicos: Presidente, Excmo. Sr. Marqués de Velilla de Ebro; Secretario, don Antonio Bartolomé y Más. Asuntos literarios: Presidente, D.^a Blanca de los Ríos de Lampérez; Secretario, D. Adolfo Bonilla San Martín. Y asuntos políticos: Presidente, Excmo. Sr. D. Rafael Andrade; Secretario, D. Adolfo Pons y Umbert.

Al iniciarse la publicación de esta Revista, se acordó que las secciones que en ella habían de figurar, fueran tantas como las comisiones permanentes elegidas; agregándose, además, otras secciones de asuntos sociales, diplomáticos y financieros, que con aquéllas habían de constituir la estructura general de la Revista.

En aquella misma sesión se exteriorizó la actuación de la Academia por el éxito que habían tenido, en el Congreso Postal recientemente celebrado, algunas gestiones que por la Corporación habían sido iniciadas y que en dicho Congreso tuvieron consecución práctica.

E igualmente el satisfactorio resultado obtenido en las gestiones realizadas a propuesta del Sr. Carro, para el establecimiento de la «Biblioteca América» en la Universidad de Santiago.

Celebróse sesión el día 18 de Enero del presente año y en ella fué reelegida, íntegramente, la Junta Directiva del año anterior.

Quedaron reelegidos: Presidente, Excmo. Sr. Conde de la Mortera. Vicepresidente 1.º, Excmo. Sr. Conde de Cedillo. Idem 2.º, Excmo. Sr. D. Luis Ortega Morejón. Consiliario 1.º, D. Adolfo Pons y Humbert. Idem 2.º, Excmo. Sr. Conde de Altea. Tesorero contador, Ilmo. Sr. Conde de Castillo-Fiel. Bibliotecario, D. Javier Oliva. Y Secretario, Ilmo. Sr. D. José María de Gamoneda.

En esta misma sesión expuso el Secretario su idea de que debiera la Academia concretar todos sus esfuerzos para la publicación de una Revista o Boletín, cumpliendo así lo que determinan artículos de sus Estatutos y Reglamento, dando solucionada la parte económica que entendía pudiera ser la única dificultad. A grandes rasgos explanó esta idea y la Academia acordó que se nombrase una Comisión de su seno para que colaborara con el Sr. Gamoneda y viera la viabilidad de lo por él propuesto.

En sesión siguiente, presentó una ponencia emitida por la Comisión nombrada, admitiendo en un todo la idea, y en la que se daba cuenta ya detallada del formato de la Revista y de los propósitos y

gestiones conducentes a su publicación; quedando nombrada en definitiva una Comisión encargada de la publicación, que no se enumera por ir ya expresada en otro lugar de este número, a la que después, y en representación de Cádiz, fué agregado el Excmo. Sr. don José María de Olaguer Feliú.

Desde la fecha que comprende esta reseña hasta el día, fueron propuestos y admitidos como Académicos: De mérito, Sres. Francos Rodríguez y Ortega Morejón, D. José María; y correspondientes los señores don Martín Rucker Sotomayor (Chileno) y D. Agustín Murua Valerdi.

Cádiz.

En sesión extraordinaria, celebrada el 18 de Enero pasado, fué reelegida la Junta directiva, que había venido funcionando durante el año anterior.

En otra de las sesiones, el Director, Sr. Quintero, dió cuenta del importante donativo que había sido hecho a la Academia, por el ilustre Presidente de la Asociación Patriótica Española, en Buenos Aires, D. Félix Ortiz de San Pelayo, consistente en una colección de medallas conmemorativas de sucesos importantes en la República Argentina, de verdadero e indiscutible mérito.

En la misma sesión, y a propuesta del Sr. Quintero, fué designado D. José María de Olaguer Feliú, Académico de número de la Sección de Madrid, para que fuera representante, en el Consejo de Redacción de la Revista, próxima a publicarse, con amplias facultades en cuanto con ella se relaciona.

También, en esa misma sesión, que llevamos reseñada, fueron nombrados correspondientes los Sres. D. Manuel Brea Más, D. Alberto Camba Martínez, D. Vicente González García y D. Manuel García Caballero; de Honor, los Sres. D. Inocencio Dávila y Matos, R. P. Fray Genaro de Artaria, D. Heriberto Frías y Alcocer y D. César M. Raigada de la Huerta.

No queremos dejar pasar en silencio, aun cuando someramente ya tendrán conocimiento muchos de nuestros lectores, el Certamen Artístico que fué organizado por la Sección de Cádiz, para conmemorar la fecha del 12 de Octubre.

Se ha abierto un concurso entre pintores, americanos, portugueses y españoles, para premiar un boceto o composición alegórica, en que se desarrolle o exprese un asunto que, recordando el suceso

grandioso del descubrimiento de América, tenga como fin principal, representar la cultura hispanoamericana. El premio que ha de otorgarse al pintor que resulte premiado con arreglo a las bases, que se determinan al anunciarse el Certamen, será el Título de Académico de Mérito y mil pesetas.

Nuestro aplauso más sincero a la Sección de Cádiz por la organización de este concurso, que tan dentro está de los fines de nuestra Academia.



PANAMÁ Y ESPAÑA

El Museo de Industrias y de Comercio.

En otro lugar de este número la bien cortada pluma, ágil y castiza, de Adolfo Pons y Umbert, glosa y comenta la interpelación que se viene explanando en el Parlamento español acerca de nuestras relaciones con la América española. Ello no obstante queremos recoger aquí uno de los párrafos del notable discurso del catedrático de Derecho internacional Sr. Yanguas, por referirse a una iniciativa de la Real Academia hispanoamericana de Ciencias y Artes, iniciativa que no abandonaremos, hoy menos que nunca, toda vez que ella ha tomado estado parlamentario.

Decía el Sr. Yanguas:

«Hay en Panamá un palacio—del cual tengo aquí fotografías—bellísimo y de grandes proporciones para el objeto a que se pensaba destinar, y por la Academia Hispanoamericana se tuvo la iniciativa de montar allí un Museo de Industrias y de Comercio y una Sucursal del Banco de España, que tuviera por fin, no ya sólo el de exhibir los muestrarios agrícolas, industriales y comerciales de España, sino también ser centro de información para los importadores y exportadores y foco de irradiación del comercio español al Nuevo Continente. Y ¿sabéis lo que ocurrió? Que el Gobierno nacional, y en su nombre el Sr. Cambó, Ministro de Fomento entonces, llevó al proyecto de Presupuestos que se leyó en esta Cámara una partida de 150.000 pesetas para los gastos de instalación de ese Museo permanente de Industria y Comercio en Panamá. Ignoro, porque enton-

ces no pertenecía a la Cámara, lo que ocurriría en la Comisión de presupuestos—tengo entendido que fué desechada esa partida—; pero es igual, en el presupuesto actual no figura; el palacio existe, y a pesar de eso, ved, señores Diputados, que de labios de un representante de Panamá salen manifestaciones como las que os he leído antes. Si con esta inactividad y pasividad lamentables por parte de España ocurre esto, ¿qué sucedería si se siguiese una política de verdadera aproximación hispanoamericana? (Muy bien.—El señor Francos Rodríguez: Está el Consulado.) Pero no el Museo. Hacer eso sería una medida importantísima para el fomento de las relaciones mercantiles entre España y el Nuevo Continente».



=====

ESTE NÚMERO CONSTA DE 40 PÁGINAS

=====

LA VERDAD EN SU LUGAR

Los artistas españoles en México.

El señor Cónsul de México en Madrid nos remite para su publicación la siguiente nota que con gusto insertamos:

«En *La Voz*, diario de la tarde, de esta Corte de 4 de los corrientes, apareció un entrefilet que tiene por título: «¡Artistas, cuidado con México!», en el cual se dice que el Encargado de Negocios de España en México, advierte al Ministerio de Estado, que es frecuente la llegada a aquella nación de compañías de artistas teatrales que se vena bandonadas por los empresarios y víctimas de la miseria.

La compañía a que se refiere el anterior párrafo fué la contratada por los Sres. Blasco y Baratta, compañía de ópera que fracasó y para el regreso de los artistas el Casino Español organizó algunos conciertos para pagar el pasaje de las personas que formaban la compañía de ópera, de la cual fueron empresarios los súbditos españoles Sres. Blasco y Baratta».



A los lectores.

Los apremios consiguientes a toda nueva publicación nos impiden insertar en este número originales interesantísimos que llegaron tarde a nuestro poder. Entre ellos figuran unas cuartillas del ilustre escritor D. Adolfo Bonilla San Martín y algunas noticias referentes a las repúblicas hermanas de sudamérica.

La autoridad indiscutible, por nosotros acatada con admiración, del Sr. Bonilla San Martín y el cariño con que acogemos cuantas referencias se nos facilitan de la vida y desenvolvimiento de aquéllos estados de la América española, hacen doblemente sensible estas deficiencias que procuraremos corregir en el número próximo.



ALREDEDOR DE UN DECRETO

La Unión Internacional hispanoamericana de Bibliografía y Tecnología Científicas.

La Presidencia del Consejo de Ministros acaba de publicar en la *Gaceta* un Real decreto importantísimo, al que no hemos de negar nuestro aplauso entusiasta.

Se trata de la creación de la Junta que ha de representar a España en la Unión Internacional hispanoamericana de Bibliografía y Tecnología Científicas, integrada, como su nombre indica, por delegados de todos los pueblos americanos de nuestro origen.

No hemos de señalar la transcendencia que a nuestro juicio entraña ese organismo encargado de estrechar las relaciones científicas entre España y América, buscando la comunión o coincidencia en lo más sublime del espíritu: el léxico, que es la expresión hablada, el vínculo cierto e indestructible de las almas de los pueblos.

Queda, pues, hecho el mejor elogio que el apremio de tiempo y espacio nos permiten, del decreto que el jefe del Gobierno ha puesto a la firma Augusta.

Pero modestamente, sinceramente, quizá con amargura, tenemos que declarar que en la composición de esa Junta española se han cometido omisiones que no señalaríamos si no fueran injustas, si no

significaran olvido de una labor todo lo modesta y silenciosa que se quiera, pero de cuya eficacia a nadie le es lícito dudar. Nos referimos al caso curioso que ofrece ese decreto que crea una Junta con funciones literarias y científicas sin dar entrada a corporaciones cuya razón de existencia está en eso precisamente. Es decir, que se han omitido concursos valiosos de organismos que llevan algunos lustros trabajando en todo cuanto va a ser ocupación meritísima de la Unión Internacional a la que deseamos grandes éxitos.



UN OFRECIMIENTO

A los representantes de los pueblos hispanoamericanos.

Habida cuenta del carácter de nuestra publicación y del abolen-go tradicional de la Academia, cuya representación ostentamos, en el estadio de la Prensa, huelga todo ofrecimiento a cuantos elementos ejercitan su actividad en el campo hispanoamericano.

Pero aunque así se entienda es en nosotros deber, que cumplimos gustosos, ofrecer públicamente estas columnas a los dignos representantes de las repúblicas hispanoamericanas.

Tengan por suya esta Revista.



ESPAÑA EN AFRICA

Los incidentes de Tanger.

No queremos cerrar este número sin ocuparnos de los desagradables incidentes surgidos en Tanger últimamente.

Faltos de tiempo, aunque sobrados de razones, para historiar nuestra situación en Tanger y los derechos de España a la ocupación total y definitiva de la vieja ciudad africana, nos limitaremos a la simple exposición de los hechos, tal como ellos han ocurrido, para que se vea cuán noble, levantada y valientemente hizo España valer su autoridad y prestigios frente a los desafueros del Majzen y a las bárbaras e inciviles expresiones de unos marinos franceses.

Días pasados dispuso el Majzen que las fuerzas a sus órdenes impidieran que los españoles utilizasen los materiales de la almadraba *Alfonso XIII*, con lo que se intentaba favorecer a una industria pesquera francesa que no ve con buenos ojos los trabajos de la almadraba española.

Simultáneamente con esta arbitraria disposición y relacionada con ella, ocurrió que pasando cerca del acorazado español *Alfonso XIII*, surto en aquellas aguas, el vapor francés *Abda*, unos tripulantes de éste pronunciaron frases despectivas para los españoles.

El conocimiento y divulgación de ambos hechos entre la inmensa colonia española, produjo la natural indignación y fué precisa toda la autoridad y la prudente discreción del Ministro de España señor Serrat para evitar la que parecía inminente agravación de momentos difíciles.

Las gestiones del Sr. Serrat, realizadas con acierto y entereza, dieron el siguiente resultado:

Reconocimiento y anuncio del derecho de los españoles al empleo del material de la almadraba, retirando las fuerzas jerifianas y pagando 1.600 pesetas a los propietarios españoles como indemnización por los días de trabajo perdidos.

El ministro francés visitó al digno representante de España dándole amplísimas explicaciones y la seguridad de que se procederá con el debido rigor para castigar a los autores de la ofensa.



PARA EL PRÓXIMO NÚMERO

UN LIBRO NECESARIO

Por Adolfo Bonilla San Martín.





S. E. DON HIPÓLITO IRIGOYEN
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ARGENTINA



S. E. DON HIPOLITO IRICOYEN
INDEPENDENCIA DE LA REPUBLICA ARGENTINA